



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

En la ciudad de Quito hoy 13 mayo de 2019, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas de la compañía HDINEAGROS S.A., en la sala de sesiones del ISSFA, ubicada en la calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua, siendo las 14H12 se instala la sesión.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía HDINEAGROS S.A., quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1	ISSFA	CPNV EMC (S.P.) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA	\$ 10,000.00	1,000
TOTAL			\$ 10,000.00	1,000

Preside la sesión el señor CPNV EMC (SP) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza, quien una vez designado procedió a conformar la lista de asistentes, informando que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del Ejercicio Económico 2017.
3. Informe de Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017.
4. Informe de Comisario de la fiscalización societaria del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Selección del auditor externo y designación del comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Propositiones de accionistas y administradores.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HDINEAGROS S.A.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas."*

Se procede a dar lectura de la resolución de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2018:

"Sin perjuicio de lo dispuesto mediante Oficio No. ISSFA-DG-2018-1425-OF, de fecha 19 de septiembre de 2018, mediante el cual el ISSFA, como único accionista, dispone la contratación de auditoría externa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP y en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado; se dispone que, en caso de no ser designada la firma auditora por parte de la Contraloría, dentro de un plazo prudencial y necesario para su contratación, el señor Gerente informe al accionista, con la finalidad de que se proceda a designar a la firma auditora correspondiente y se dé cumplimiento a las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías.

Se dispone de igual manera al señor Gerente, que mientras se realice el proceso de selección de la correspondiente firma auditora, se realicen las gestiones pertinentes ante dicha Superintendencia, con la finalidad de exponer la realización del trámite en curso ante la Contraloría General del Estado y solicitar la no imposición de multas."

Respecto al cumplimiento de la indicada resolución, toma la palabra el Gerente General e indica que la empresa emitió un oficio a la Contraloría General del Estado solicitando que se nombre a una auditora externa; sin embargo, no se ha recibido una contestación por parte de dicha Institución.

Toma la palabra el Ab. Alfonso Padilla y menciona que la Coordinación Empresarial del Instituto emitió, mediante oficio No. ISSFA-DG-2019-0069-OF de 14 de enero de 2019, una comunicación mediante la cual se indica al señor Gerente de la Compañía que se *"proceda con los trámites administrativos pertinentes para la contratación de la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR, para que realice la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2018."*

El señor Gerente General, indica que en cumplimiento de lo indicado se ha realizado acercamientos con la mencionada firma auditora, quienes han mencionado que se iba a remitir la propuesta, sin embargo, no lo han hecho hasta la presente fecha.

La Junta General de Accionistas toma conocimiento del estado de cumplimiento de la indicada resolución.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Informe Gerencial de Actividades del Ejercicio Económico 2017"*.



NOTA DE PRENSA 01

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a exponer su informe, indicándose lo siguiente:

Mediante compromiso presidencial del 26 de junio de 2012 SIGOB 18035 referente al traspaso de las tierras bananeras Hdineagros, se dispuso realizar la transferencia de las tierras bananeras a los campesinos.

Mediante resolución nº 12-06.1 del consejo superior del ISSFA, adoptada en sesiones del 18 de septiembre y 23 de octubre de 2012, en referencia a la empresa Hdineagros S.A. se dispuso "[...] realizar la valoración técnica de la infraestructura y sembríos para determinar un precio justo que, en ningún caso, será menor al valor patrimonial que registren los balances de la empresa".

Mediante Acuerdos Interministeriales emitidos en el 2014, el ministerio de defensa nacional transfirió a perpetuidad al Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca las haciendas La Guayas, Juana Fernández, La Pagua, La Herrera y Río Siete.

En cuanto a los procesos de producción, el Gerente General indica que la producción de las plantas de banano es directamente proporcional a las altas temperaturas y precipitaciones que se dan los meses de enero a abril, obteniéndose en el primer cuatrimestre un pico de producción y un pico de demanda que generan los precios más altos del año, al bajar la temperatura y las precipitaciones el resto del año, hace que baje también la producción y cae la demanda internacional por la salida de frutas de temporada en Europa, con el consiguiente descenso en los precios de venta reales del banano en spot. Este proceso se repite de manera cíclica todos los años.

En el año 2012 se produjeron 639.647 cajas de banano de exportación mientras que en año 2014 se obtuvo la mayor producción con 697.088 cajas, para el año 2015 se obtuvieron 664.241 cajas, ya no se contabiliza la producción de las haciendas pagua y Juana Fernández desde el mes de octubre en que los trabajadores tomaron posesión de las fincas.

A continuación, se presenta por parte de la Gerencia el historial de la producción periodo 2010 a 2015 y las utilidades de dicho periodo. Posteriormente, se indica que la Compañía operó normalmente hasta el mes de octubre del 2015 con todas las fincas hasta que las asociaciones Chaguana y Pagua las ocuparon el 21 y 22 de octubre del 2015 respectivamente.

La hacienda Herrera estuvo con Hdineagros hasta el 31 de diciembre de 2015 y la Hda. Guayas y río siete hasta el 31 de enero de 2016. La adjudicación de la Hda. Río Siete a la asociación se encuentra en trámite por parte del MAGAP.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HDINEAGROS S.A.

En cuanto a las cuentas por cobrar a las asociaciones de agricultores por concepto de activos fijos y activos biológicos de las fincas, lo cual es expuesto a la Junta de conformidad al siguiente detalle:

ASOCIACIÓN	FECHA	MONTO	OBSERVACIÓN
LA GUAYAS	23-abr-16	728.783	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP
CHAGUANA	18-may-16	228.813	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP
LA PAGUA	22-abr-16	180.470	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP
LA SABANA	1-jul-16	163.526	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP
COMUNA EL CAMBIO		57.088	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP
TOTAL		1.958.680	SE REQUIERE RATIFICACIÓN DE PAGO A LAS ASO POR PARTE DE MAGAP

Respecto a las cuentas incobrables, la Gerencia expone que se ha informado al Directorio sobre su incobrabilidad; así mismo, indica que el 15 de diciembre de 2015 por disposición del Grab. Luis Zaldumbide, Presidente de la Empresa, se elaboró un informe sobre la situación de la compañía en diferentes áreas: jurídica, técnica, de capital humano y financiera (cuentas incobrables) que fue presentado al señor Presidente del ISSFA para que dé a conocer este problema al Consejo Directivo, el valor de esta cuenta es como se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO	TIENEN QUE VER CON EL PRECIO OFICIAL DE LA CABA VIGENTE EN CADA
VARIAS	1'374.955,14	AÑO Y EL PRECIO SPOT O PRECIO REAL AL QUE SE VENDEN LAS CAJAS. DESDE EL AÑO 2012 SUMAN UN TOTAL DE US\$ 1'374.959,14. LOS VALORES GENERADOS CADA AÑO POR DIFERENCIAS DE PRECIO SE PROVISIONAN COMO CUENTAS INCOBRABLES Y QUEDAN REGISTRADOS EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO. NO HAY POSIBILIDAD DE COBRO.

En cuanto a las entregas de haciendas, se indica que la Compañía operó normalmente hasta el mes de octubre del 2015 con todas las haciendas, hasta que las asociaciones Chaguana y Pagua se tomaron las haciendas el 21 y 22 de octubre del 2015 respectivamente

La hacienda Herrera estuvo con Hdineagros hasta el 31 de diciembre de 2015 y las haciendas Guayas y Río Siete, hasta el 31 de enero de 2016.

La adjudicación de la hacienda Río Siete a la asociación se encuentra en trámite en el MAGAP, por lo que aún no se tiene convenio de pago. En cuanto a la situación de esta



HINEAGROS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HINEAGROS S.A.

hacienda, el Gerente General explica que se ha realizado una valoración de la misma, teniendo como resultado el valor aproximado de USD. 76.000,00.

El Accionista **DISPONE** realizar una insistencia al Ministerio de Defensa Nacional o remitir directamente al Ministerio de Agricultura una solicitud de pago de los activos biológicos y activos fijos entregados con la hacienda denominada como Rio Siete.

Sobre la Liquidación de Personal, el Gerente indica que en las reuniones de directorio y Junta de Accionistas de Hineagros del 2015 siempre se manejó la hipótesis de liquidar al personal bajo el esquema de despido intempestivo, inclusive, se presentaban cuadros actualizados en los que se establecía que se requería aproximadamente USD. 1'500.000,00.

La gerencia realizó dos consultas, la primera al Ab. Walter parodes, coordinador del Ministerio de Trabajo de El Oro al que se le explicó la situación de la empresa determinando que de manera definitiva no se trata de despido intempestivo y que entra dentro de caso fortuito o fuerza mayor.

La segunda, consulta se la realizó al bufete de abogados del Dr. Gino Marín que igualmente determinó la no procedencia del despido intempestivo y que de igual forma corresponde fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se recibió un informe jurídico que se entregó el 26 de octubre de 2015, de esta manera, esta administración podría ahorrar de manera significativa los egresos por liquidación de personal por un monto de aproximadamente USD. 300.000,00.

En cuanto a las cuentas por cobrar a las Asociaciones la Gerencia menciona la existencia de las siguientes cuentas:

CLIENTE	FECHA	MONTO	OBSERVACIÓN
AGROBAC	ene-17	92.127	NO SE CONCRETO ACUERDO DE PAGO, INICIO DE ACCIONES LEGALES.
REYES FÉLIX	oct-15	1.520	INICIO DE ACCIONES LEGALES, CLIENTE CAÑA GUADUA
ALL PABAMBU	nov-15	1.455	INICIO DE ACCIONES LEGALES CLIENTE CAÑA GUADUA
CELA JOVANNY	dic-15	3.828	INICIO DE ACCIONES LEGALES CLIENTE CAÑA GUADUA
BANANA WORLD	mar-16	9.082	INICIO DE ACCIONES LEGALES CLIENTE BANANO
OTROS	ene-16	219	CONTACTO CON DEUDOR

Siendo la cuenta que mantiene la empresa Agrobac la más significativa, se señala que se han iniciado las acciones legales correspondientes.

En cuanto a las cuentas por pagar, la Compañía mantiene los siguientes rubros:



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

INSTITUCIÓN	MONTO	OBSERVACIÓN
ISSFA	2.160.661	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (ACTIVOS BIOLÓGICOS)
	312.182	LIQUIDACIONES DE PERSONAL
	166.616	UTILIDADES
SUB TOTAL ISSFA	2.639.458	
HOLDINGDINE	99.000	ASISTENCIA TÉCNICA AÑO 2012
	208.000	ARRIENDO USO DEL SUELO AÑO 2012
	76.047	ARRIENDO USO DEL SUELO AÑO 2013
	21.620	ANTICIPO gmv/ASOCIADOS, OMAR MORA
	2.559	OTROS
SUB TOTAL HOLDINGDINE	407.226	
TOTAL	3.046.685	

Respecto a la cuenta por pagar al Holdingdine el Gerente General indica que corresponde a una asesoría técnica que no ha sido entregada a Hdineagros. El Accionista ISSFA dispone que se realicen las gestiones para proceder a la verificación contable que determine si en las cuentas del Holdingdine existe de una cuenta por cobrar a Hdineagros.

El Accionista consulta a cuánto asciende lo adeudado por las asociaciones, respondiendo el Gerente que aproximadamente a USD. 1'300.000,00, entre las cuatro asociaciones. Manifiesta así mismo que se ha remitido un cuadro de ofertas de estudios jurídicos en el cual consta la oferta de la firma Vázquez y Asociados y consulta si se conoce el prestigio de la firma. Posteriormente, se **DISPONE** que se analice el prestigio de los estudios jurídicos que presentaron una oferta y en especial de la mencionada firma de abogados, para lo cual se hará llegar al accionista todas las cotizaciones que se han presentado en el proceso de selección. Lo indicado se deberá realizar previamente a la contratación de cualquier estudio jurídico.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE:** Con las observaciones y disposiciones emitidas, aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2017.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe de Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017".

Toma la palabra el representante de la firma auditoría SBV y da lectura a su informe de auditores independientes que, en su parte pertinente, indica:

"Opinión Adversa"

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **HDINEAGROS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

diciembre de 2017 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. En nuestra opinión debido a los posibles efectos de ajuste o reclasificación y los efectos mencionados en la sección "Bases para una opinión adversa", los estados financieros mencionados en el primer párrafo no presentan razonablemente, la situación financiera de **HDINEAGROS S.A.**, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Bases para una Opinión Adversa

3. Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no ha proporcionado el estudio de valoración de los activos biológicos de la plantación de caña guadua de la Hacienda Rio Siete referente al valor razonable; esto como consecuencia de la falta de recursos económicos por parte de la compañía. Debido a la situación antes mencionada no hemos podido efectuar otros procedimientos adicionales, para determinar los posibles efectos de ajustes, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos. [...]".

Durante la lectura del informe, el accionista ISSFA solicita a la firma auditora que se indique, en resumen, qué fue lo que se observó de la empresa ya que el contenido del informe es lo que siempre se incluye en todos los informes de auditoría presentados por esta firma. En respuesta, el representante de la auditoría indica que básicamente, es una opinión adversa ya que no están valorados los activos biológicos y que como carta de control interno se indica que la compañía mantiene convenios con "tres asociaciones" por la entrega de las tierras cuyos pagos están pendientes. El accionista ISSFA indica que no se trata de una entrega de tierras por el cual se encuentran valores pendientes de cobro, sino que corresponden a activos biológicos y fijos, por lo que el error indicado y lo escueto del informe presentado hace pensar que no se ha realizado un trabajo acorde a lo que la Empresa y el ISSFA, como accionista, necesita, siendo el informe presentado inaceptable.

Toma la palabra el Capt. Int. Roberto Zabala, Jefe del Departamento de Renta Variable del ISSFA y menciona que es necesario remitir la inconformidad de la labor realizada por SBV auditores a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tomando en consideración los resultados obtenidos por parte de dicha auditoría en esta y en otras compañías.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE:** Tomar conocimiento del informe de auditoría presentado, dejando sentado las inconformidades presentadas por parte del único accionista de la Compañía y se dispone al Capt. Int. Roberto Zabala que se analice, en conjunto con el grupo de trabajo



INFORME DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

asignado a esta empresa el informe en referencia y que se solicite la información y documentación de sustento del informe presentado.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe de Comisario de la fiscalización societaria del año 2017".

Toma la palabra la comisaria de la Compañía, Ing. Nathalia Chacón y procede a dar lectura de su informe respecto a la fiscalización del ejercicio económico 2017.

El accionista ISSFA consulta a que se deben los pagos al gerente en los meses de enero y febrero de 2018 por USD. 13.412 y USD. 5.456,00 respectivamente. La Comisaria indica que se deben a que se cancelaron remuneraciones que se encontraban pendientes.

Luego de la lectura correspondiente, la Junta General **RESUELVE:** Conocer el Informe de Comisario de la fiscalización societaria del año 2017 y disponer que la Gerencia General presente un informe de las actividades que realizó desde el 2018 y que a partir de esta Junta se presente un informe mensual respecto a las actividades que se realizaron por parte de la Gerencia.

Así mismo, acogiendo las recomendaciones del Informe de Comisario, se dispone la inmediata selección de un liquidador de la compañía y seguir con el trámite de disolución de manera inmediata.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017".

Toma la palabra el Gerente General y procede con la exposición de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, indicando que, del total del activo es de USD. 3'148.073,00, el cual en un 50.95% corresponde a activo corriente de los cuales el 6,73% pertenecen al efectivo y equivalentes en efectivo y el 44,22% a otros activos corrientes (cuentas por cobrar a las asociaciones por concepto de activos fijos y activos biológicos).

Del total del pasivo más patrimonio, el 99,03% corresponde al pasivo corriente en donde están las cuentas por pagar al accionista por concepto de saldos de utilidades del año 2014 USD. 166.615,00 de aportes (activos fijos y biológicos USD. 2'160.661,12 y por liquidaciones de personal USD. 312.181,50).

Al favor del Holdingline se tiene USD. 407.226,41 y otras cuentas por pagar por USD 43.260,79 (honorarios y venta de activos fijos que se facturaron recién en enero 2018).

Los balances que se presentan se transcriben a continuación:



HDINEAGROS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

GESTION DEL PROCESO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 2017

CUENTAS	PERIODO ACTUAL	
	VALORES	%
Activo Corriente	1.803.868,98	80,88%
Efectivo y equivalentes de efectivo	211.837	0,73%
Deudores Comerciales y Otras Ctas. x cobrar	0	0,00%
Inventarios	0	0,00%
Otros activos corrientes	1.382.022	44,22%
Activo Fijo	6.246	0,17%
Activo Fijo	43.842	1,39%
Depreciación Acumulada	-38.377	-1,22%
Activos Biológicos	1.538.950	48,89%
TOTAL ACTIVOS	3.148.073	100,00%
Pasivo Corriente	3.117.408	98,03%
Cuentas por pagar Comerciales y otras	3.092.270	98,23%
Provisiones	2.684	0,03%
Pasivos por Impuestos corrientes	22.454	0,71%
Pasivo Largo Plazo	0	0,00%
Reserva por jubilación y desempleo	0	0,00%
TOTAL PASIVO	3.117.408	98,03%
PATRIMONIO	30.666	0,97%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.148.073	100,00%

GESTION DEL PROCESO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

ESTADO DE RESULTADOS DE DICIEMBRE 2017

CUENTAS	PERIODO ACTUAL	
	VALORES	%
VENTAS NETAS	22.588	100,00%
(-) COSTO DE VENTAS	(6.026)	26,68%
MARGEN BRUTO	16.562	73,32%
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	(55.383)	245,19%
(-) GASTOS DE VENTAS	0	0,00%
GAITDA (EBITDA)	(38.821)	-171,67%
(-) DEPRECIACION OPERATIVA	0	0,00%
(-) DEPRECIACION ADM. Y VENTAS	0	0,00%
UTILIDAD OPERATIVA GAIT (EBIT)	(38.821)	(1,72)
(+/-) FINANCIEROS	(42.786)	188,42%
(+) OTROS INGRESOS	73.538	-325,66%
(-) OTROS EGRESOS	0	0,00%
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	(8.070)	-36,73%
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0	0,00%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(8.070)	-36,73%
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	11.600	51,36%
BENEFICIO NETO (BDT) (BOTTOM LINE)	(19.670)	-87,08%

Finalmente, la Gerencia solicita que la Junta autorice dar de baja la cuenta por cobrar generada por la diferencia de precios y que es incobrable desde el año 2012, que asciende a US\$ 1'374.959,00, es importante mencionar que en cada año que se generó esta cuenta, se afectó a los resultados del mismo año de la Empresa.

Teléfonos (593-7)2980195/2981895
E-MAIL: cabeza@hugon@hotmail.com
Machala Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HDINEAGROS S.A.

Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar los estados financieros dejando a salvo la responsabilidad sobre ellos que tiene el Gerente General. Respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, al no existir utilidades, no hay nada que resolver al respecto.

Sobre la solicitud de dar de baja la cuenta mencionada por la Gerencia, se solicita que se presente un análisis para una posterior decisión por parte de la Junta.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Selección del auditor externo y designación del comisario para el ejercicio económico 2018"

En base a lo mencionado en el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas **DISPONE**: Que la Coordinación Empresarial del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en coordinación de la Gerencia General, realice las gestiones para la búsqueda de una firma auditora lo antes posible y se gestione su contratación de conformidad a la normativa legal vigente.

En cuanto a la designación del Comisario de la Compañía, La Junta General **RESUELVE**: Designar al comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, en una próxima junta General de Accionistas.

AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propositiones de accionistas y administradores.

No se presentan propositiones de los accionistas ni de la administración.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; y, concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 15H37.

Alejandro Vela Loza
CPNV/ EMC (SP)
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

Ab. Edison Alonso Padilla Loayza
SECRETARIO AD-HOC